



puesto a que se abra una amplia informacion en
que se diga a todos los interesados, para resolverse des-
pues.

D. Mientras su conformidad con este punto el Señor
Gómez-Díez; pero, al mismo tiempo, por vía de repa-
ración, pide que el mercado vuelva a la Plaza de
San Julián, hasta que la instancia se resuelva.

D. El Señor Alcalde cree que ésta petición es un voto
de censura, aunque muy firamente formulado, y
como no le dueyen prendas, pues está convencido de
que es una medida justa la que ha tomado, y se
sabe ya lo que hay en el asunto, quiere que de una
manera clara se diga si ha obrado bien o mal.

D. El Señor Gómez-Díez, rectifica que no ha pensado
ni ha sido su ánimo formular ido de censura al
Alcalde; pues como él, solo tiene el deseo de que se estu-
die el asunto; pero entiende que es muy natural que
el mercado continúe donde hace más de un siglo está
establecido, interior dicto estudio no se verifique y se
adopté una resolución.

D. El Señor Piñeras opina que mientras se vea lo
que ese mercado es o no secular, si está establecido en las
Plazas de San Julián, por acuerdo del Ayuntamiento,
o sin éste, por solo la costumbre de los especuladores,
sería ofensivo a la respectabilidad del presidente, pre-
giugos la cuestión de si es o no de las facultades que